

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 43/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 05 MAR 2018

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que se considera conveniente designar a la Ing. Agr. Astrid Hartmann como Agregada Científica Honoraria en la Embajada de la República en la República Italiana y ante la Representación ante la FAO, por cuanto contribuirá a fortalecer la relación bilateral con Italia y brindará apoyo técnico para la compleja agenda de los organismos de Naciones Unidas con sede en Roma (FAO, FIDA y PMA);-----

CONSIDERANDO: que dicha designación no generará erogación alguna para el Estado;-----

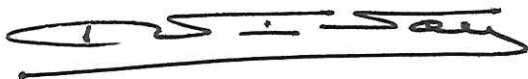
ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el Decreto Nº 194/990 de 26 de abril de 1990;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Agregada Científica Honoraria en la Embajada de la República en la República Italiana y ante la Representación ante la FAO a la Ing. Agr. Astrid Hartmann.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020